

Un policía de Oviedo, en el Congreso Iberoamericano de seguridad vial

EDUCACIÓN VIAL

¶ **J. C. A.** José Vázquez Suárez, agente de la Policía Local de Oviedo, participó a finales de abril en el Congreso Iberoamericano de Profesionales para la Seguridad Vial que se celebró en la ciudad argentina de Resistencia.

Vázquez formó parte de la delegación española, que contó con diez profesionales de la seguridad vial, tanto del ámbito público como privado, que expusieron sus experiencias en el congreso. Además de par-

ticipar en el congreso, el agente, con la colaboración de otros dos policías locales de Puente Genil y Badalona, impartió talleres de Seguridad Vial a 300 niños de Resistencia con sus conocidas canciones: 'Mira mira, con cara de tortugueta, cuando vas a cruzar, porque si no el coche te puede atropellar'. Su gran capacidad didáctica le ha convertido en una referencia de la educación vial en los colegios de en nuestro país y ahora, con su participación en el congreso, ha logrado cruzar el charco y llegar a los pequeños en Argentina.

La delegación fue recibida por las máximas autoridades de la ciudad y la provincia del Chaco así como por los responsables de Tráfico de Paraguay, país colindante al norte del Paraná.

Vecinos de Las Campas denuncian la presencia de trampas mortales para perros

MALTRATO ANIMAL

¶ **J. C. A.** Salchichas con clavos, pescado con detergente o lejía. Los vecinos del barrio de Las Campas alertaron ayer de la presencia de este tipo de trampas mortales para perros en los parques de la zona. Explican que «hay varios perros muy graves» y que llevan «diez días sufriendo» por la salud de los canes cuando los sacan a pasear. A las 19 de horas de hoy, la asociación de vecinos ha convocado una reunión para buscar soluciones.



Un ejemplo de las salchichas con clavos encontradas. ¶ E. C.

La Cámara de Comercio da forma a su nuevo equipo ante la llegada de Carlos Paniceres

La entidad cameral culmina su proceso electoral tras la renovación de las vocalías y constitución del plenario

¶ JUAN CARLOS ABAD

OVIEDO. La Cámara de Comercio de Oviedo constituirá mañana su nuevo plenario con la toma de posesión de los vocales y la elección de su nuevo presidente. Para completar las vocalías, en las que ha habido una renovación superior al 60% con respecto a la legislatura anterior, faltaba que la Federación Asturiana de Empresarios (FADE) designara a sus diez delegados, algo que ya notificó a la institución cameral.

Así, Eva Rocas Ordóñez, José Luis Álvarez Almeida, Fernando Alonso Cuervo, María Cardín Blanco, Carlos Chacón García, Mónica Outeiral Rodríguez, Jorge Cienfuegos García, José Manuel García Suárez, Constantino Martínez Pérez y Carmen de la Uz Díaz, se suman a las 36 vocalías ya decididas y a las de las diez empresas con aportación mayoritaria a la Cámara: Azvase, Transinsa, Tartiere Auto, Manuel Busto, Hunosa, Caja Rural de Asturias, Capsa y Química del Nalón.

Salvo sorpresa mayúscula, el próximo presidente de la Cámara de Comercio de Oviedo será Carlos Paniceres, consejero delegado de Transinsa, y único candidato que ha anunciado su intención de suceder en la presidencia a Fernando Fernández-Kelly tras la renuncia de este a optar a la reelección.



Carlos Paniceres se perfila como el nuevo presidente. ¶ MARIO ROJAS

El órgano cameral completará de esta manera un complejo proceso electoral al que optan empresas de 69 municipios asturianos. Un proceso que, por otro lado, se ha llevado con absoluta tranquilidad. El pasado 19 de abril se cerraron las vocalías por sectores y la única que es-

taba en litigio, la de actividades comerciales, tampoco se llegó a votar. La estación de servicio El Alba renunció en favor de Fernando Fernández Corral.

En una entrevista concedida a este medio, Paniceres desglosó en marzo sus planes para la Cámara

EN CONTEXTO

► **36 vocales gremiales.** Constituyen el grueso del plenario. Ha habido una renovación de más del 60% con la legislatura pasada.

► **FADE.** La federación de empresarios incorpora a diez vocales más en el pleno de la Cámara.

► **Mayor aportación.** Las empresas con cuota mayoritaria son Azvase, Transinsa, Hunosa, Capsa, Química del Nalón, Caja Rural, Tartiere Auto y Manuel Busto.

que opta a presidir con «un proyecto de alineación empresarial para que los empresarios tengamos una voz, coordinada». En aquel cuestionario habló de los retos de la economía asturiana en sectores como el metal o el turismo y con el transporte como un handicap a superar.

Paniceres tendrá, en ese sentido, trabajo desde su nombramiento. El próximo día 14 se celebra en León una reunión de la 'Plataforma para el Impulso de la Logística en el Noroeste', una plataforma integrada por las federaciones empresariales del área así como por las cámaras de comercio para tratar la propuesta del ministerio de Fomento para el corredor ferroviario atlántico.

ANUNCIO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL Y SIMULTANEA TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA EN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RENTING GARCÍA RODRÍGUEZ S.A.
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 324 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y en cuanto se refiere a la reducción de capital, se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad celebrada el 13 de abril de 2018, acordó por unanimidad de todo el capital social, sobre la base del balance de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2017, debidamente verificado y auditado en los términos previstos por la Ley.
Primeros. Llevar a cabo una reducción de capital mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones que componen el capital social de la Sociedad con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquel y el patrimonio social disminuido como consecuencia de las pérdidas. La citada reducción de capital, por un importe de cincuenta y un mil seiscientos setenta y cinco euros (51.675€), se lleva a cabo mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones que componen el capital de la sociedad, por un importe de 5,30 euros cada una. Como consecuencia de esta decisión ha quedado modificado, por unanimidad, la redacción del artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al capital social, que queda fijado en la cuantía de treinta y cuatro mil ciento veinticinco euros (34.125€). Se hace constar expresamente que, a los efectos de los artículos 334 y 335 de la Ley de Sociedades de Capital, atendida la finalidad de la reducción de capital social, queda excluido el derecho de oposición a favor de los acreedores de la sociedad.
Segundo. Tras la reducción acordada y, dado que el capital social ha quedado por debajo de la cifra mínima legal se anuncia que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, acordó por unanimidad de todo el capital social, la transformación simultánea de la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada y la adopción de los acuerdos complementarios para ello; en particular, la aprobación del balance de transformación, de los estatutos sociales y adjudicación de las participaciones sociales. Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 14 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.
Oviedo, 13 de abril de 2018.- El Administrador Único, Empresas Reunidas García Rodríguez Hermanos S.A.



¶ MARIO ROJAS

EL PALOMAR DEL CAMPO, CUBIERTO DE MALEZA

A escasos metros del abandonado kiosko del Bombé se erige el palomar. Singular edificio que todavía no precisa de andamios que lo sujeten como el primero pero que, si no media la mano del hombre -municipal-, corre riesgo de quedar sepultado bajo la cada vez más abundante capa de musgo y herbáceas que han encontrado terreno fértil sobre sus tejas en esta primavera. En la imagen, asimismo, se puede observar como trepan los parteres por las paredes.